

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld).
ANTILLAS: Sras. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que así lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EL BAUTIZO

(Cuento rápido inspirado en un cuadro de Chevillat)

I

En Madrid el calor apretaba de firme: caía el sol quemando la epidermis. Durante el día era imposible salir de casa, y cuando se iba acercando la noche y el público se lanzaba á recorrer las calles, las gentes se ahogaban, respirando una atmósfera viciada y sofocante, que cesaba sobre la corte, empañando con nebulosidades de gasa sucia el cielo tranquilo, lleno de estrellas.

Principió la desbandada: se llenaron los trenes de viajeros que iban á respirar las brisas puras de las playas del Norte. Quedaron en Madrid las personas que no viajan, pero las cuales se reúnen todas las noches en los Jardines y llaman *cursis* á cuantos se van, mientras ellos respiran difícilmente paseando entre aquella fila de árboles anémicos, de ojos ennegrecidos por el polvo.

Ocupando un reservado salían aquella tarde con dirección á un pueblecito gallego el conde de Aguacilar, su esposa y la niña Teresita, hija de ambos, preciosa criatura de seis años, de ojos negros como los de su padre, y cabellos rubios á imitación de su madre; angulito débil y enfermizo en quien cifraba sus esperanzas y sus alegrías el aristocrático matrimonio.

Se puso el tren en movimiento: trepidaron las ruedas sobre las placas giratorias y fué adquiriendo velocidad, dejando detrás de él leguas y leguas de terreno... Asomada Teresita en la ventanilla del coche que ocupaban, iba mirando, con los ojos muy abiertos, aquella rápida sucesión de paisajes...

Anochece.

II

Se habían instalado en una casita nueva desde la cual se divisaba un paisaje encantador, leguas y leguas de campo verde y hermoso, cubierto de matices, lleno de aromas.

Y á fé que el pueblecito era tan lindo como pobre: unas veinte casas agrupadas junto á la iglesia, modesto edificio agrietado y sucio que amenazaba desplomarse cuando nadie lo presumiera. Nada de paseos, nada tampoco de jardines coquetos, donde la mano hábil del jardinero formara artísticos grupos de plantas y flores... La naturaleza, imponente y grandiosa, había sido bastante

para convertir aquellos terrenos en campos fécondos, en un oasis de placer y frescura.

Teresita había salido á uno de los balcones atraída por el sonido de las campanas que en lo más alto de la torre de la iglesia repicaban estrepitosamente, volteando en remolino vertiginoso. La preciosa niña estrechaba entre sus bracitos desnudos, blancos y delgados, una muñeca lindísima, vestida con traje de raso azul. El bebé aquel constituía el encanto de su amita: por medio de un resorte de *caja papá y mamá*, lloraba con quejidos desagradables y molestos, y sus ojos, pintados de un color verdoso, giraban dentro de las órbitas de china.

Y qué conversaciones sostenían la niña de trapo y la niña de carne y hueso!... Es decir, no era conversación: siempre resultaba monólogo, porque Teresita pregunta y responde de acuerdo con sus deseos...

Las campanas seguían repicando; fueron abiertas de par en par las puertas de la iglesia y desde el interior del edificio principiaron á salir algunas personas, engalanadas con los trajes de los días festivos. Teresita, que no había visto desde su llegada al pueblo tanta gente reunida, quedó asombrada, inmóvil por algunos momentos. Después creyó adivinar de qué se trataba, y con la facilidad que en la infancia se pasa de una impresión á otra, principió á gritar dando saltos:

—¡Mamá!... ¡mamá!... Ven pronto que se acerca la procesión.

Llegó la condesa: el grupo de personas que había salido de la iglesia se acercaba. Iban todas alegres, hablando á grandes voces, con esa tranquilidad con que se piensa cuando en el alma no hay más que ráfagas de ventura...

La condesa se sonrió al ver el grupo, y acariciando con su mano fina la cabecita de su hija, le dijo:

—No es procesión, niña.

Teresita se puso triste... ¡Se había engañado! Entonces ¿qué era aquello?... ¿De dónde venía tanta gente?... ¡Calla!... La mujer que iba delante de todas llevaba en los brazos una muñeca pequeña llena de lazos, pero más chiquita que la suya... ¡Anda, anda, una mujer tan vieja y aún jugando á las muñecas!... ¡Parece mentira!...

La condesa no pudo contener la risa, escuchando las reflexiones de su Teresita, y creyó necesario intervenir.

—Es un bautizo—dijo.—Acáñan de cristianar á ese bebé que tanto te llama la atención.

—¿Y qué es bautizo?—preguntó la niña con justificada curiosidad.—¿Qué han

hecho en la iglesia á la muñeca de esa mujer?

—Pues mira, el cura tiene que bautizarlas para que sean buenas, porque si se mueren sin bautizar, viene el diablo encarnado, aquel que viste una noche cantando en el Teatro Real, y se las lleva al infierno...

III

—Estás enferma, hija mía.

—No, mamá; estoy *mena*.

—Como te veo toda la tarde triste, sentada por los rincones con el bebé... ¿Por qué no bajas un poquito al huerto?

—Sí, sí... ¿Me dejas bajar también la muñeca?

—¡Ya lo creo!...

Sonó el ruido de un doble beso, y Teresita, con los ojos animados por un brillo extraño, con las mejillas, antes pálidas, tersas y sonrosadas, bajó precipitadamente las escaleras, á saltos, como si tuviera urgencia de llegar pronto á la calle. Al salir de su casa se detuvo un momento y levantó los ojos mirando hacia los balcones. No había nadie en ellos, y convencida de que no podían verla, medio ocultándose entre los árboles, de prisa, volviendo muchas veces la cabeza hacia atrás, se dirigió á la iglesia.

El cura que regentaba el modesto templo era un anciano bondadoso, modelo de virtudes y de amor á sus semejantes. Pobre hasta el extremo de no serle posible mantener una criada, vivía solo en una casita de un piso, adosada á una de las paredes de la iglesia.

Endeble puerta de madera, carcomida por la polilla, impedía la entrada á... los perros. Para entrar las personas no era necesario más que levantar un pestillo de hierro, única cerradura que había en la casa.

Teresita llegó frente á la puerta. La niña se detuvo asustada, sin atreverse á adelantar un paso. Gotas de sudor bajaban por sus mejillas, efecto de la violencia de la marcha. Miró de nuevo el semblante inanimado de la muñeca y avanzó un paso. Intentó levantar el pestillo de hierro y no pudo. Se alzó sobre la punta de los pies y estiró el brazo... ¡Nada, no era posible alcanzarlo!... Su rostro adquirió marcado tinte de tristeza; pero Teresita parecía dispuesta á todo y no quiso ceder fácilmente. Con el menudito pie golpeó con fuerza la endeble puertecilla.

Se oyeron pasos dentro de la casa; la puerta giró con pausa, apareciendo en el dintel la venerable figura del sacerdote.

La niña palideció... ¡Dios mío, qué había hecho!... Después, animada por la sonrisa dulce del señor cura, Teresita,

con la voz temblorosa y los ojos empañados por las lágrimas, dijo al anciano mientras le presentaba la muñeca:

¡Bautícela usted!

J. ADÁN BERNED,

VADE RETRO.

EPÍSTOLA.

(Continuación.)

Quizá tú me desprestigies
Al oír mi *ultima ratio*,
Cuando soy del mismo Horacio,
Por lo Flaco, *vera effigies*.

Yo, hueso y piel, *ultramagro*,
Facsimile de *Ecce-Homo*,
Yo, que ni duermo ni cómo,
Yo, que vivo de milagro;

¿Sufriré que se me estreche
En mi casa ó *pandemonium*,
Y de mi lira ó *armónium*
Todo el mundo se aproveche?

¿Que un discípulo de Témis,
Herederero *abintestato*,
Me diga que amor ingrato
Su vida ha puesto *in extrémis*?

¿Podrá mi letra de *tórtis*
Convertir la *Dulcinea*
Por cuyo rostro el badea
Se halla *in articulo mórtis*?

Triunfen sus planes ó aborten,
¿Me traerán tales motivos
Ni donación *inter vivos*,
Ni donación *propter mortem*?

Sufra su mal el Adónis,
Si á su dicha ve una valla;
Si él *in ultimis* se halla,
Yo me encuentro ya *in agonis*.

Que ella le dió la absoluta;
¿*Quid faciendum*? Conformarse,
Y procurar serenarse
Repasando la *Instituta*.

¿He de poner yo de hecho
In sólidum el trabajo,
Y él se ha llevar, por majo,
In integrum el provecho?

Si en alegatos le ves
Lucir retóricas gracias,
Piensa entre sí «*Facio, ut facias*,»
Quiero decir «*Do, ut des*.»

¿Sufriré que venga un *quidam*
Y empiece á contarme *ab ovo*

Lances de amor, ó que un trobo
Cien pedigrúenos me pidan?

¡Que yo zanje el compromiso
Para que otros enamoren!
¡Que yo trabaje *ad honorem*,
Y mi haber *pro indiviso!*

No, señor. Ya he dicho «*Satis*.»
No es justo que todo el año
Trabaje en provecho extraño,
Y trabaje siempre *gratis*.

No es justo que *respectivo*
En uno y otro oleaje
Yo sude, y reme, y trabaje
Hasta el domingo *inclusive*;

Que en mi estado no mejore,
Sic vos non vobis murmurare,
Y, en fin, por otros procure
Siempre *gratis* el *amore*.

En causas que ellos me historian,
Y sin cesar me repiten,
Soy su curador *ad litem*...
Ad majorem Dei gloriam.

Así mi existencia enlutan,
¡Y yo á sus demandas «*Volo!*»
Réstame clamar tan sólo
Morituri te salútant.»

No, no: ya he dado en el *quid*,
Y, si viene el mismo Jérges,
Le enderezo tal *aspérges*
Que haría temblar al *Cid*.

Et sic de ceteris. ¡Cuánta
Será mi dicha y jolgorio,
Si llego á ver mi escritorio
Libre de gente *non sancta!*

Del *album* de ningún títore
No sufro nuevos ataques,
Y á Revistas y Almanques
«¡Nones!» diré; *ad pitem litteræ*.

Mi *summum bonum* será
Burlarme de estas manías;
Y tantas son, que en tres días
Llené el *memorandum* ya.

Sus hojas son *mapa mundi-s*,
Porque nunca anduve cauto;
Mas pienso hacer de él un auto:
Ya le rezo el *de profundis*.

LEÓN CARNICER.

(Se continuará)

FOLLETÍN

DETRAS DE LA CALAVERA

suelo y cierta participación en las ganancias, que Lucas, sin tocarla, unía al capital; de modo que llegó á ser un sócio del comerciante, pero un sócio desinteresado que nunca pedía cuentas ni dinero, que ni aun quería admitir recibo de las cantidades que aportaba á la sociedad.

El señor Perez estaba encantado; Juan, su hijo, que ya no se llamaba Juanito, porque había cumplido diez y ocho años y estudiaba el segundo de medicina, le adoraba, y el dependiente, que vareaba telas y se rasaba los sabañones detrás del mostrador, se le proponía por modelo.

Lucas Cerote atesoraba una suma de conocimientos generales que aterraba: tenía en la punta de la uña la teneduría de libros, los principios de química aplicados á las telas, los aranceles de aduanas, la geografía comercial, con expresión de los sitios productores, manufactureros y fabriles; sabía tres idiomas, francés, inglés y alemán, y los libros de medici-

na que usaba el hijo de su principal no le eran del todo extraños; hasta en los días del señor Perez lucía sus talentos culinarios, admirando á la cocinera.

III

El señor Perez aseguraba que era el hombre más extraordinario de su época: no tenía vicios ni aun necesidades; podía estarse sin comer ni beber dos ó tres días seguidos; no fumaba ni bebía vino, ni asistía á los espectáculos, ni salía de su casa en los días festivos; cuando no trabajaba, estudiaba; dormía tres horas solamente en el transcurso de la noche; y siendo inexorable para consigo mismo, era una especie de Marta la Piadosa para con los demás.

En una palabra; llegó un día en que el señor Tomás ya no intervino para nada en los negocios de su casa más que para disfrutar de los beneficios de su fortuna.

Pero al mismo tiempo, pues no era nada egoísta, tuvo compasión de aquel hombre, que no vivía, ni alentaba, ni gozaba de la vida, y que, al contrario, se destruía las manos y el entendimiento para sacar de la tierra las monedas que debían enriquecer á su amo.

IV

Un día le dijo:

—Amigo Lucas, desde mañana descansarás; ya no tienes nada que hacer.

—¿Qué dice Vd., señor? ¿Acaso va usted á despedirme?

—A despedirte de la tienda, sí, pero no de mi casa.

—¡No entiendo lo que Vd. quiere decirme!

—Acabo de traspasar el comercio: tú y yo nos retiramos de los negocios: vamos á darnos la gran vida.

—¿Cómo! ¿Ha hecho Vd. tal disparate? Deshacerse de una tienda acreditada que dá tan pingües rendimientos. ¿Y para qué? ¿Para entregarse á la holganza! Vd., pase; pero yo...

—Calla, mi pobre viejo... ¿No te he dicho que con el traspaso hago un buen negocio? ¡Harto hemos trabajado ya en este mundo! Ahora á vivir bien, á gozar de lo que con tanto trabajo hemos ganado. Mi hijo está concluyendo la carrera, se casará enseguida... de modo que nos quedamos solos tú y yo, para ser los amos, los verdaderos amos en nuestra casa; ya verás, ya verás...

—Pues á pesar de todo, me parece que ha hecho Vd. un solemne disparate: yo

no podré vivir sin trabajar... he nacido para eso, y...

—Tú harás lo que se me antoje... y punto en boca.

V

En efecto, Tomás Perez hizo buen traspaso de su tienda, alquiló una buena habitación en la Carrera de San Gerónimo, barrio aristocrático, como convenía á un comerciante retirado, al que se trasladó en compañía de su hijo y de su sócio Lucas, que entró gruñendo en un aposento confortable, asegurando que todo aquel sibaritismo estaba reñido con sus gustos y aficiones, y que no se había hecho para él.

CAPÍTULO XIV.

Quién era el doctor Perez, y cómo resolvió casarse.

I

A todo esto el joven Juan se había hecho ya un hombre de provecho, habiendo alcanzado el título de doctor en medicina; es decir, tenía autorización legal y en toda regla para enviar gente al otro mundo, sin temor á los tropezones con el Código penal.

Juan era un hombre destinado á no sobresalir en nada, ni por su figura ni por su ciencia, ni por sus sentimientos:

había hecho la carrera como tantos otros, estudiando á conciencia, pero sin traspasar el límite que establece ese fluido misterioso entre la ciencia y el estudiante; sabía lo que había leído, pero no se daba más razón de ello que por lo que le decía el catedrático, y respecto á las dolencias que afligen á la humanidad, el catedrático no puede decirlo todo por desgracia.

Es decir, que sus facultades intelectuales eran limitadas, que en medicina era poco más que un cero, y solo manifestaba alguna habilidad como operador; podía ser el brazo, el instrumento, pero nunca la fuerza inteligente que dirige.

Como hombre era mucho menos aún: Juan Perez tenía una de esas figuras adocenadas, que poseen ojos, boca, nariz, etcétera, pero ojos sin expresión, nariz sin esa fina regularidad que denota algún signo característico, y boca cuyos labios parecen bosquejados con una brocha. En toda su persona se notaba un aire torpe, amanerado y vulgar, un ademán de esos que hacen pasar á un hombre por «un pobre hombre.» Su entrada en una reunión de sabios, de majeretes coquetas, ó de desocupados no producía ningún efecto... ni aún el efecto del aire, que puede apagar una luz ó

Editorial.

ESPLICACIONES NECESARIAS

El *Noticiero Balear*, en su número correspondiente al 19 del actual, bajo el título de «El puerto de Sóller» escribe: «Nos extraña que la prensa de Sóller no haya alentado con más calor el proyecto de canalizar las aguas para abastecer la aldehuela que se agrupa al pie de la vieja ermita de Sta. Catalina del Puerto.

Aquella barriada ha obtenido muy paulatino desahogo á causa de la falta de agua, pues donde falta elemento tan indispensable para la vida, no viven más que los que el deber á ello les obliga. Con la adquisición del vapor *León de Oro* adquirió el puerto mayor animación y vida por haberle abierto este nuevo medio de locomoción, fácil camino á la industria y al comercio y á seguir la prosperidad de las industrias que pone en movimiento cada día el genio emprendedor de los hijos de aquel pueblo, no ha de tardar en ser su importancia mucha.

Nos consta que el Ayuntamiento acucia la idea de ver realizado el proyecto, que ya patrocinaron otros Ayuntamientos y nos consta también que el señor Guzmán ha de favorecer esta mejora hasta donde las Leyes le autoricen.

¿Que falta pues?

Falta que la opinión aliente á sus representantes, que les impulse á traducir en práctico proyecto lo que es un proyecto y la prensa es la encargada de levantar el espíritu público.

La iniciativa ha de partir del *Sóller* y conste para que nadie, en lo porvenir, trate de arrebatársela tan legítima gloria, no queremos entrar en el fondo de este asunto esperando lo hará nuestro colega, no se diga que queremos disputarle la paternidad.»

Se conoce que nuestro colega no está en antecedentes; quizás no ha leído ninguno de los muchos escritos que, referentes á este mismo asunto, hemos publicado, y por lo mismo creemos no estará demás darle ahora algunas explicaciones.

La paternidad de una mejora local tan necesaria y de tanta trascendencia no podría disputárnosla *El Noticiero Balear*, aunque quisiera, pues que mucho tiempo antes de que él existiera ya insistíamos, deseosos de convencer á los señores del Ayuntamiento, en que la barriada marítima necesitaba agua potable, y que tenía derecho á ello y á mayores atenciones por parte de la municipalidad, toda vez que sus vecinos lo son de Sóller y como los demás contribuyen á las cargas del Estado, de la provincia y del Municipio.

En 1885 ya empezamos á machacar sobre este tema, y desde entonces, sin despreciar coyuntura, al contrario, aprovechando todas las ocasiones y hasta creándolas cuando no han existido, hemos repetido nuestras indicaciones, reforzadas con razones atendibles, y nuestras súplicas en nombre propio, en el de aquellos vecinos y en el del porvenir del populoso caserío, hasta hacernos pesados. ¿Que más estaba de nuestra parte? Creemos haber cumplido nuestro deber; creemos que nada más podíamos hacer para levantar el espíritu público; creemos que ya no es posible alentar con más calor el proyecto de abastecer de agua potable á la futura colonia veraniega de Sóller.

Y no solo lo que llevamos dicho hemos hecho. Despues de haber probado un millón de veces la necesidad de la mejora, hemos expuesto los medios para que de una manera económica pudiera obtenerse realización, y no obstante de no haberse hecho caso, y no obstante de ver que se hacían toda clase de tentativas y de pruebas menos las por nosotros indicadas, nos hemos colocado al lado de los concejales que habían dado un paso al frente manifestando deseos de llevar á cabo la obra de un modo ú otro, hemos dado cuenta de cuantos trabajos han hecho para lograrlo y hasta los hemos apoyado, en contra de nuestras convicciones, suponiendo más acertadas que las nuestras sus ideas, habiendo tenido fuerza para inclinar la mayoría y no siendo por el público desaprobadas.

Después de muchas idas y venidas por la *Figuera, Balite*, etc., que aunque sin resultado bastaron para probar la terquedad de quien se había propuesto salirse con la suya, conviniera ó no al Municipio que debía pagar, se pensó en canalizar una parte de la fuente pública que mana en la plaza de la Constitución, y todo sin haber hecho las pruebas que habíamos aconsejado y que apoyó en el Consistorio el concejal Sr. Mayol; y si

bien lamentamos desde luego el crecidiósmo capital que semeja *capricho* había de costar, no nos opusimos á que dicha canalización se llevara á cabo, limitándonos á aconsejar, por aquello de que «del mal el menos» que, ya que la tubería había de recorrer todo el largo de la carretera, se dejaran fuentes cerradas con muelle en las principales barriadas para que pudieran beber agua buena los vecinos de la Huerta y *Camp de sa Mú*, y espitas para el riego de la indicada carretera.

Mas al observar, durante el verano siguiente, que el agua que mana en la plaza de la Constitución era escasa para el abasto público, lo que probó durante mucho tiempo larga hilera de mujeres que al anochecer esperaban turno para llenar el cántaro, y convencidos de que había de perjudicar al vecindario si se quitaba una parte del escaso manantial, cumpliendo nuestro deber así lo indicamos, y las razones que acompañamos á la indicación fueron oportunamente suficientes para que el Ayuntamiento desistiera; entonces dedicó su atención á otras fuentes que atraviesan subterráneas el *Rafal* y que nadie aprovecha, gestionando con D. Pedro J. Arbona primero, y comprando después la que es hoy propiedad del Municipio.

Es decir, que se han probado todos los resortes *menos uno* (el propuesto por nosotros) para conducir agua al puerto, y jamás hemos manifestado oposición á ninguno; al contrario, hemos alentado á los concejales que han trabajado este asunto, y si alguna vez nos hemos quejado ha sido por no ver desplegar mayor actividad en llevar á cabo el proyecto, obrando siempre, como queda dicho, en contra de nuestras convicciones. No hemos querido que nuestro afán de economías fuera un obstáculo á la realización de una mejora cuya necesidad bajo todos conceptos hemos probado y que por lo mismo, cueste mucho ó poco, urge llevarla á cabo, máxime cuando pudiéramos equivocarnos en nuestras opiniones, que no tienen otra base hasta la fecha que una hipótesis.

¿Se convence nuestro colega de que la iniciativa partió de nosotros, y de que, además, tenemos á la misma muchísimo cariño?

Continuaremos en nuestro próximo número dando más explicaciones á *El Noticiero Balear*.

Sección Científica

EL HIDRÓFONO

En Stokes-Bay y en presencia del coronel Detch, delegado del ministro de la Guerra, de una Comisión de ingenieros del arsenal de Chatham y de varios oficiales de la Escuela de Torpederos «La Vernon», se han hecho experiencias con este curioso instrumento inventado por el capitán M. Evoy y destinado á dar aviso, por señales visibles y audibles en tierra, de cuando se acercan, durante la noche ó en tiempos de niebla, buques enemigos á una distancia de una milla del punto donde está colocado dicho aparato.

El Hidrófono se compone de dos partes. La una debe colocarse debajo del agua á una profundidad de cinco á quince brazas fuera del fondeadero y de los ingenieros obstruidos por torpedos fijos ó minas submarinas y la otra se instala en tierra en una estación á propósito distante á lo más de la primera unas cinco millas.

La parte sumergida es una caja de hierro de figura de campana, formada con planchas de 3/4 de pulgada de grueso y que mide 20 pulgadas de altura por otras 20 de diámetro en el círculo de su base, pesando 340 libras. En la parte alta lleva una plancha de ebonita con enlances de carbón en una caja de cobre, que sirve de sensitivo oscilador y se aisla del agua por medio de una columna de aire comprimido que se obtiene del mismo modo que en una campana para buzos.

La sensibilidad de esta plancha ó diagrama es tan pronunciada que percibe, y por consiguiente se mueve, las oscilaciones que producen en el agua y á media ó una milla de distancia los propulsores de un buque grande ó pequeño como torpederos.

Estas vibraciones se transmiten á la estación de tierra por medio de una corriente eléctrica que pone en comunicación el mecanismo vibratorio con otro instrumento ó aparato colocado en la estación y llamado Kinesiscope que se asemeja á un galvopometre.

Las oscilaciones del aparato vibrato-

rio se marcan por una aguja que gira en un círculo graduado que, en puntos determinados, tiene un imán.

Cuando las vibraciones son fuertes, la aguja toca al imán, desarrollándose una corriente que determina el disparo de un cañón ó el toque de una campana.

Esta corriente puede también utilizarse para producir señales telefónicas. La idea del autor es utilizar este instrumento para la defensa de las costas y propone que se sumerjan, en número suficiente, en las cercanías de un puerto ó arsenal y en comunicación todos con una estación central, y en cuanto uno de ellos hubiere producido la señal de alarma, se avise, por hilos independientes, á los puntos amenazados.

El capitán M. Evoy entiende que su instrumento puede ser también útil para la navegación, pues con instalar algunos en las proximidades de los bajos más peligrosos y que puedan producir los frecuentes desastres que se observan en las costas de Inglaterra en tiempos de niebla, podría avisarse á los buques, por medio del disparo de un cañón ó por relámpagos de viva luz, que están cerca del peligro.

Las experiencias hechas en Stokes-Bay parece que fueron satisfactorias.

Sección Bibliográfica

AFRICA

Una de las mejores obras que ha producido la prensa en nuestros días, dada la importancia del asunto de que trata, es sin duda, la que hoy hemos tenido ocasión de ver, titulada «Viaje á Oriente de la fragata de guerra *Arapiles*», que llevó á su bordo la comisión científica con la misión de estudiar aquellas remotas regiones del antiguo continente, estudios tan importantes como lo es el vasto y complicado problema que se está desarrollando en la ex-península africana, donde tienen fija la mirada las más poderosas naciones de Europa, y que en fecha más ó menos lejana ha de producir hondas modificaciones en el modo de ser de los modernos Estados.

Dicha obra escrita por el Excmo. señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, va adornada con primorosas láminas en acero litografiadas y cromolitografiadas, representando lugares y costumbres del natural, acompañándola en concepto de regalo, diez notables cartas geográficas con dos suplementos de las regiones del Africa que por su exactitud y minuciosidad revelan un trabajo digno de todo encomio, llevando en árabe, alemán y español el nombre de los grandes lagos, ríos, vías de comunicación, tribus, nuevos estados africanos y europeos, según los recientes descubrimientos á tanta costa alcanzados por los audaces exploradores Stanley, Livingstone, y otros, que tan poderosamente han contribuido á circuitar de esplendente aureola la veneranda figura del gran Cardenal Lavigerie.

Dado lo importante y trascendental del arduo problema planteado en toda la extensión del Africa, creemos que el Sr. Rico, representante en España de la Casa Editorial francesa, presta un laudable servicio á los centros docentes y á la juventud estudiosa, importando en nuestra nación tan poderosos elementos de Estudio como supone el «Viaje á Oriente de la fragata de guerra *Arapiles*», y los doce mapas indicados, primorosos ejemplares de la primorosa edición tan favorablemente acogida por las naciones cultas.

De esperar es que el público sollerense aproveche la ocasión que se le presenta de adquirir obra tan notable, ya que la Casa Editorial que representa el Sr. Rico le facilita hoy medios, pues que puede adquirirse la obra de una vez, pagándola á plazos mensuales al alcance de todas las fortunas.

Ecos regionales

La manifestación del sábado en Palma

Desde el día anterior todos los periódicos publicaron artículos entusiastas dando cuenta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento y anunciando la reunión magna que debía tener lugar el sábado, á las siete de la tarde, para leer la exposición que se había de elevar al Presidente del Senado para que la proposición de ley fuera aprobada en dicha alta Cámara, como ya lo había sido en el Congreso. En todas partes se hablaba

de la mano negra que había introducido en la Comisión la hostilidad contra el proyecto, atribuyendo este obstruccionismo á miras bajas y á venganzas ruines y miserables. Las palabras inconvenientes y las frases burlescas del Sr. Ládico, hijo de las Baleares, llenaron de indignación al público palmesano, atacado en una de sus más justas aspiraciones.

En la mañana del sábado aparecieron en los sitios más frecuentados unos carteles con la alocución siguiente:

¡¡¡Abajolas murallas!!!—Vecindario de Palma.—Por patriotismo debes acudir hoy á las siete de la tarde á la Casa de la Villa, donde te convoca para una causa justa el Ayuntamiento.—Las murallas son de Palma.—¡¡Fuera las zonas polémicas!!!

Numerosos grupos se formaban bajo estos carteles, comentando las noticias comunicadas por telégrafo, y cundía la agitación y el entusiasmo hasta los barrios más apartados de la ciudad. La gente activa trabajaba sin descanso para que la manifestación adquiriera las proporciones que merecía una causa tan justa y de tan vital interés para el pueblo palmesano. No se necesitaron grandes esfuerzos para que la opinión pública respondiera á un llamamiento que era sentido por todos en tales circunstancias. Unánime era el deseo de asistir á la reunión magna convocada por el Ayuntamiento para la tarde del sábado.

A las seis empezó la gente á acudir á la plaza de Cort, formando grupos numerosos que se engrosaban por momentos. Las ventanas y balcones estaban atestados de espectadores, que esperaban con avidez el momento de la manifestación. Algunas tiendas se cerraron, y de todas partes acudían los vecinos de Palma para llevar á cabo con su presencia y su aprobación la más solemne protesta que puede realizar un pueblo culto, acatador de las leyes de la patria.

El salón provisional de sesiones estaba completamente lleno. En él estaban reunidos representantes de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos. El Ayuntamiento asistía de gala á la sesión; los maceros, con sus trajes rojos y sus pesadas mazas de plata, formaban á derecha é izquierda del Alcalde Sr. Santandreu, y en todos los semblantes se leía el vivo deseo de escuchar la lectura de la exposición que había redactado el autor de *La Ciudad de Palma*, el ilustre ingeniero D. Eusebio Estada.

El Sr. Santandreu dió cuenta á la reunión del objeto para que había sido convocada, en cortas y sentidas frases, invitando luego al Sr. Estada á que diera lectura á la exposición que el Ayuntamiento había de elevar al Presidente del Senado. En medio de un silencio profundo empezó su autor á leer el importante documento que publicaremos en los días próximos números para que puedan apreciar nuestros lectores, los indiscutibles razonamientos en que se apoya la petición del pueblo de Palma para que sea pronto ley el derribo de las murallas. Repetidas y entusiastas muestras de aprobación dió el público mientras duró la lectura del documento, y al final, fué saludado por unánimes y nutridos aplausos. Habló luego el Sr. Marroig haciendo resaltar la conveniencia del derribo por las innumerables ventajas que ha de proporcionar al vecindario, y que, siendo una necesidad imperiosa, tarde ó temprano tendrá que derribarse el recinto fortificado.

Terminada la reunión, se dirigió el Sr. Alcalde seguido de los concejales, á la tribuna de la Casa Ayuntamiento, para dar cuenta al público de los acuerdos tomados en la sesión magna que acababa de verificarse. Un gentío inmenso invadía la plaza. De las calles de Palacio y Colon fluía la multitud acompañada de varias músicas y un gran número de antorchas, desembocando en la plaza la apiñada muchedumbre. Se adelantó á la tribuna el Sr. Santandreu; cesaron las músicas; se restableció el silencio, y con fácil palabra dió cuenta al pueblo palmesano de la lectura de la exposición, invitándole á que pusieran sus firmas al pie del documento. Tuvo al fin de su discurso párrafos de verdadero entusiasmo.

Hablaron después los Sres. Sureda, García y Binimelis (en mallorquin este último) y todos fueron calurosamente aplaudidos.

Seguidamente la Corporación en unión del Sr. Estada, el pueblo, las músicas y las antorchas, escoltados por la guardia municipal de á caballo, se dirigieron por la cuesta de Santo Domingo y Borne, mientras un gran gentío se dirigía por la cuesta de Brossa y calle de San Nicolás, al Gobierno Civil, situado en la estrecha calle de la Concepción, que apenas podía contener la muchedumbre.

El Sr. Guzmán fué saludado con vivas y aplausos. Con voz clara y frase correcta dijo que acogía la petición del pueblo de Palma con verdadera satisfacción, porque estaba convencido de que era justa y merecía el apoyo del Gobierno, quien había de interesarse eficazmente porque fuera pronto ley la proposición del derribo de las murallas.

Prometió telegrafiar al Ministro de Ultramar, el hijo ilustre de Mallorca, al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación para que interpusieran su valioso influjo en el seno de la Comisión que estudia el proyecto, y desaparecieran todas las dificultades que entorpecen su pronta aprobación. El Sr. Guzmán tuvo frases delicadas y cariñosas para Palma y para Mallorca, siendo en extremo aplaudidas por la multitud que llenaba completamente la calle. El Sr. Estada manifestó en pocas palabras su agradecimiento, y desde esta instante quedó disuelta la manifestación, llevada á cabo con el mayor orden, como tenía derecho á esperar una población seria y culta como la de Palma.

Conocimientos útiles

Las muñecas frescas.

Teniendo calientes los pies se halla caliente todo el cuerpo; tal es el axioma corriente.

Pero según parece hay en el cuerpo otro gran centro de calorico más importante que los mismos pies: ese centro son las muñecas.

Si en verano se quiere estar fresco, cuidese ante todo de tener bien desahogadas y frescas las muñecas: si en invierno se quiere tener calor, abriguese cuidadosamente las muñecas.

Un puño apretado, una manga estrecha, unos guantes que dan calor, sofocan en este tiempo casi tanto como un traje de abrigo. Si se quiere hacer la prueba no hay más que desabrigarse y abanicarse un poco las muñecas cuando se sienta mayor bochorno y se verá que sensación de frescura se experimenta.

En los desmayos no hay como bañar las muñecas de agua fria para que cese el desvanecimiento. Los gimnastas y más personas que tienen que hacer ejercicios de fuerza saben perfectamente duplicar su resistencia con sólo cuidar de esta ley higiénica de mantener frescas las muñecas en verano y calientes en invierno.

El aluminio aplicado á las cajas sonoras.

El profesor M. Henry Dufour acaba de hacer públicos, en una conferencia, sus estudios sobre el metal del porvenir. En dicho discurso y además de apuntar el peso específico del aluminio, que varia entre 2,64 y 2,70, y su tenacidad, que oscila entre 10 kilogramos y 11,5 por milímetro cuadrado para el metal fundido y se eleva á 27 kilogramos en el forjado, M. Dufour explicó el resultado de sus estudios sobre la velocidad de las vibraciones sonoras en el citado metal y la de propagación del sonido en el mismo, que es de 4950 metros por segundo; ó lo que es lo mismo, una velocidad de sonido próximamente igual á la observada en el acero. Teniendo presente este dato á la vez que el peso ligerísimo y la gran solidez del metal en cuestión, se comprenderá la conveniencia de aplicarlo á las cajas de resonancia de los instrumentos de cuerda y que no está lejos el día en que se construyan guitarras y violines metálicos.

Un secreto maravilloso.

En el museo de la Universidad de Padua (Italia) puede verse el cuerpo de un cordero, un hígado humano y una placenta, todo convertido en piedra, merced á un procedimiento especial y secreto que usaba el doctor Juan Bautista Mesedaglia, muerto en aquella ciudad de Italia hace cincuenta años próximamente.

Todo el mundo admiraba dichos objetos, sin que nadie hubiese podido encontrar el verdadero procedimiento para alcanzar semejante maravilla.

Pero hace poco tiempo que los herederos del referido médico anunciaron que habían encontrado un escrito en que se detallaban los medios para conservar las carnes petrificadas, pero con su aspecto vivo, pudiéndose conservar en éste estado por espacio de muchos siglos, como si fueran de mármol.

Apenas lanzada la noticia, numerosos

Academias é Institutos científicos se disputaron la adquisición del secreto, habiendo hasta un personaje francés que particularmente ofreció 32.000 pesetas. Los poseedores del secreto no se avinieron con las proposiciones que se les hicieron, y decidieron sacarlo á pública subasta, calculando que les produciría un capital fabuloso; y, aunque hace ya tiempo que nada se ha hablado de este asunto en el mundo científico, hoy parece que los herederos del doctor Messedaglia han vendido el procedimiento á un norte-americano, que trata de explotarlo en su país.

Cuerdas insumergibles.

En América se fabrican cuerdas que flotan en la superficie del agua. Esta propiedad tan ventajosa se obtiene dando á la cuerda un alma de corcho, formada por pequeños cilindros ó tapones puestos á continuación unos de otros, cubiertos por una red de cordones de algodón, que á su vez, está protegida por un espeso tejido de la misma sustancia. Estas cuerdas son muy flexibles, pesan poco, flotan bien y resisten un peso de 50 kilogramos, con un diámetro de 25 milímetros.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de la misma que no han dado cuenta de los nombres de los facultativos municipales y fechas de sus nombramientos, conminándolos con emplear los medios coercitivos prevenidos por la ley si no efectúan inmediatamente este servicio que debió estar cumplido á fines del mes de Junio.

El granizo caído en una extensión de cuatro kilómetros entre Felanitx y Porreres ha destruido por completo la cosecha de la uva, y en las comarcas circunvecinas han sufrido grave daño los algarrobos, higuetas y almendros.

En una casa de campo fueron víctimas de una cehella dos burras.

En los pueblos comarcanos se calculan de muchísima consideración las pérdidas materiales que ha ocasionado el temporal, quedando dichos pueblos, especialmente Felanitx, en una situación tan crítica, que por do quiera amenaza la miseria.

Se impuso en Palma tres días de observación al vapor austriaco *Nise*, de un primo de S. A. el Archiduque Luis Salvador, llegado la semana pasada, por proceder de un punto del continente notoriamente comprometido, por su proximidad á puntos infestados.

Algunas desgracias causó el fuego del cielo durante la tormenta que descargó sobre esta isla el jueves de la pasada semana.

En una fábrica del Molinar cayó una exhalación que dejó asfixiado á un trabajador, teniendo que ser socorrido á toda prisa para evitar que pereciera.

Los auxilios y cuidados que le prodigaron pudieron evitarlo, en efecto.

En el predio denominado *Ses Coves*, del término de Manacor un rayo mató á dos trabajadores y una niña que estaban uno al lado del otro guareciéndose de la tempestad.

Dáse cuenta de otras descargas eléctricas caídas que causaron daños más ó menos considerables, pero sin que ocurriese desgracia personal.

En cumplimiento de la ley que manda observar las vacaciones caniculares, han sido cerradas las escuelas públicas de todas clases en esta provincia.

Reanida el lunes la Diputación provincial fué aprobada una proposición para que se formase un presupuesto extraordinario de 500.000 pesetas para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

Aprobóse además elevar una exposición al Senado pidiendo la sesión de las murallas de Palma á favor del Ayuntamiento con la desaparición de las zonas polémicas.

El día 26 de Agosto próximo tendrá efecto en la Dirección General de Obras Públicas la subasta para contratar las obras de construcción del segundo y tercer trozo de la carretera de Mahón á Ciudadela por Mercadal. El tipo máximo de subasta será de pesetas 309.218'73.

Para optar á la subasta es preciso incluir además de la proposición escrita ajustada al modelo señalado en el plan general de condiciones económicas, el talón de 15.500 pesetas del depósito hecho al intento, pudiendo presentarse pliegos en este Gobierno civil, en los de otras provincias y en la Dirección General, hasta el día 21 del expresado mes.

En Manacor en la calle Mayor, donde se hallan establecidas las Hermanas Terciarias, se ha bendecido una hermosísima iglesia, cuya construcción ha dirigido D. Miguel Alcover Pbro. Es una preciosa, digna de verse, y mayormente lo era el día de la bendición, que estaba muy bien adornada.

Los diputados mallorquines han presentado al Congreso una proposición de ley, para que se construya una carretera de Palma á Capdeella por Calviá.

Lo satisfecho por atenciones de primera enseñanza en esta provincia, con cargo al 4.º trimestre del año económico anterior, asciende á la respetable cantidad de 41.491 pesetas 66 céntimos.

Se ha decidido que el vapor *Vulcano* se encargue de conducir á Valencia los penados que sufren condena en el extinguido correccional de Palma.

No se ha fijado la fecha de la expedición, apesar de lo cual nos consta será á fines del corriente mes.

Crónica Local

Los vecinos de las calles del Mar y de la Romaguera celebrarán mañana lucida fiesta, á juzgar por los preparativos que se hacen.

En preparación fueron colocadas las banderas al son de la música, en la tarde del domingo último, acto que fué bastante concurrido y que terminó con algunas tocatas en diferentes casas de las mencionadas calles, en las que se obsequió á los músicos con un refresco.

De dicha fiesta nos ocuparemos en nuestro próximo número.

La fiesta que los jóvenes aspirantes al sacerdocio dedican todos los años á su seráfico protector San Buenaventura, se celebró el domingo último con toda la suntuosidad y esplendor de costumbre, en la iglesia ex-convento de San Francisco. En la misa mayor cantóse la bella partitura de Eslava en los *kyries y gloria*, y el credo de Mercadante. Predicaron el panegírico del santo, por la mañana D. Bartolomé Coll, y por la tarde trató de las condiciones á que había quedado reducida la razón humana por el pecado original, D. Antonio Rullan, quien probó con argumentos irrefutables que el hombre para la investigación de las verdades sobrenaturales necesita de la revelación.

Imposible nos es juzgar con la extensión que hubiéramos deseado, dado el reducido espacio de que podemos disponer, dichos trabajos y las condiciones oratorias de los jóvenes sacerdotes que el domingo nos dejaron oír por vez primera su palabra desde el púlpito, quienes demostraron profundos conocimientos en las ciencias teológicas y una facilidad y amaneramiento que sorprendieron al auditorio, pues que raras veces se observan en los que por primera vez hablan en público.

Dámosles la enhorabuena y hacemos, extensiva nuestra felicitación á sus familias respectivas.

Como resultado de la visita del señor Gobernador á este pueblo, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se han ejecutado algunas obras necesarias en el Lazareto de este puerto, se han limpiado todas las dependencias del mismo y se han amueblado convenientemente, pues que adquirió el Ayuntamiento á este fin algunas sillas y barcos.

De este modo los viajeros que tengan que sufrir inspección sanitaria estarán con alguna más comodidad que antes, y á la sombra, que en este tiempo de calor es deseada.

Merece nuestros plácemes el celo que viene desplegando la primera autoridad civil de la provincia para preservar á las islas del contagio, ocasionando las menos molestias posibles á los señores viajeros.

Por estar abiertos y concurridos después de la hora prevenida para el cierre, fueron denunciados á la Alcaldía por el Sargento de la Guardia civil de este puerto, algunos establecimientos públicos de bebidas, cuyos dueños han pagado con la correspondiente multa la infracción.

Ya lo habrán observado nuestros lectores: fueron denunciados por el Sargento de la Guardia civil.

Que es lo mismo que si dijéramos que los serenos... hacían la vista gorda.

En la noche del miércoles obsequió á algunas Margaritas, por ser el día siguiente el de su Santo, una fracción de la banda de la *Sociedad Filarmónica*.

Hasta altas horas de la noche, duraron las serenatas, á pesar de haber salido la música con la intención de hacer unas pocas, lo cual prueba que una vez en la calle los solicitantes fueron muchos.

Más vale así.

Deseosos de evitar una desgracia, queremos suplicar al empresario de las obras de la carretera del Puerto la colocación de un travesaño en la de Deyá que evitara el que un carruaje que llegue corriendo, no teniendo tiempo de parar al ver el peligro, se precipitara en el torrente, cuya profundidad es mayor que de ordinario por haberse hecho excavaciones de unos tres metros para los cimientos del nuevo puente; pero dicennos á última hora que el obstáculo se puso días pasados, y hoy en vez de suplicarle hemos de agradecer á dicho señor haya quitado el peligro.

No obstante, bueno sería que dicho travesaño se colocara algunos metros más arriba, en vez de estar al borde del precipicio, y se alumbrara de noche, lo cual no ha de costar mucho, y esperamos así lo dispondrá dicho señor empresario.

Días pasados una de las gitanas que sin obstáculo por parte de la autoridad municipal se dedicaban á embancar á la gente sencilla, leyendo la buena ventura, tuvo maña de dar á entender á una joven que en su casa existía un tesoro escondido, consistente en una olla llena de onzas de oro y que le aparecía en su día, dicho tesoro, si le diera á ella cierta cantidad. Ajustaron el negocio y dió la incauta á la gitana 13 botones de plata, un imperdible y unos pendientes rotos de oro, seis pesetas y dos sábanas.

Llegado este hecho á noticia del Sargento de la Guardia civil dispuso la busca de la gitana, dando con ella tres horas después en *Can Penasso*, la que fué conducida por la pareja á esta villa, siéndole ocupados las alhajas, dinero y ropa que por medio del antedicho contrato se llevaba, y devueltos á su dueña dichos objetos, y deshecho el trato por convenio de ambas al carearlas dicho sargento.

Por demás es decir que fueron amonestadas por el Sr. Lizana, y que debido al celo y pericia de éste fué habida la gitana y recobradas las prendas de referencia, por lo que le enviamos nuestros más sinceros aplausos.

EN EL AYUNTAMIENTO.

El sábado próximo pasado reunióse el Ayuntamiento para celebrar su sesión ordinaria, por segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Santandreu y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Juan), Rullan y Miró, Rullan y Bisbal, Mayol, Rullan y Frontera y Pizá.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia, mediante la cual interesa se le remita durante el trimestre actual copia literal certificada del presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos y asignaciones de los empleados que figuran en el mismo, y otra copia literal certificada del presupuesto de gastos para los efectos del impuesto del 1 por ciento. Acordóse su cumplimiento.

Enteróse de una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia previniendo que en el improrrogable plazo de ocho días se remita á la Administración de Contribuciones un resumen comprensivo del total de fincas urbanas comprobadas y su producto en venta; debiendo quedar ultimado en el de dos meses el registro fiscal que se ha de formar de las mismas. Acordóse su cumplimiento.

Igualmente se enteró de una circular del Sr. Gobernador de esta provincia en que recuerda el cumplimiento del R. D. de 10 de Mayo de 1891 que dispone que durante los diez primeros días del mes actual sean retiradas del uso las medidas de capacidad para áridos empleadas anteriormente en las transacciones de carácter público, debiendo ser recogidas en los veinte primeros días del expresado mes y puestas á disposición de dicha autoridad.

Se dió cuenta de tres instancias presentadas por D. Sebastián Alcover y Morell, D. Damián Bauzá y Enseñat como encargado de D. Antonio Rullan y Bisañez y D. Miguel Vallcanera y Gost, en solicitud de que se les permita hacer obras en los edificios que en ellas indican, sitos en la carretera de Palma á este puerto y en la travesía de la misma en el casco de esta población. Acordóse pasaran para su resolución al Ingeniero encargado de la mencionada carretera.

Se dió lectura al dictamen emitido por dicho Ingeniero en la instancia por medio de la cual solicitó D. Antonio Vallcanera y Rosselló permiso para reedifi-

car la fachada de las casas números 81 y 83 de la calle de Isabel II. Conforme el Ayuntamiento acordó conceder el permiso solicitado con arreglo á aquel.

Dióse lectura igualmente á otras instancias, presentadas por D. Bartolomé Bernat y Albertí y D. Miguel Vallcanera y Gost, pidiendo permiso para hacer obras en los inmuebles que en las mismas se expresan, sitos en la calle de la Victoria núm. 25 y en el camino de la *Alborada* respectivamente. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras.

Acordóse pasara á dicha Comisión una instancia presentada por D. Guillermo Rullan y Estades en solicitud de permiso para pasar un tubo de plomo subterráneo por el camino que conduce al claustro del Convento á partir del huerto que el solicitante posee contiguo al propio edificio, hasta empalmar con la carretera de Palma.

Entra el concejal Sr. Trias.

Se dió cuenta de tres dictámenes emitidos por la Comisión de Obras en las instancias que presentaron D. José Lladó y Pizá, D.ª Antonia Mayol y Pons y D. José Morell y Estades en solicitud de permiso para hacer obras en los edificios que en ellas se indican, sitos en las calles de San Jaime núm. 23, en la de Cocheras núm. 20 y en el camino nombrado de *Can Pi*. Conforme el Ayuntamiento acordó conceder á los solicitantes el permiso con arreglo á los mismos y aprobar la línea señalada para la construcción solicitada por el Sr. Morell.

Se acordó contribuir con 50 pesetas al Monte Pio para la Guardia civil.

Acordóse igualmente adquirir algunos muebles para el Lazareto de este puerto á fin de que los pasajeros sometidos á inspección sanitaria puedan permanecer en él con mas comodidad que actualmente.

Y por último se acordaron varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana fiesta en honor de la Purísima á intención de devota persona. A las 7 y media comunión general para las Hijas de María, á las 9 y media horas menores y la misa mayor con sermón, y al anochecer el ejercicio mensual de la virgen.

Día 24.—A las 6 de la mañana durante la celebración de una misa el ejercicio mensual del Apóstol San Bartolomé.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana empezarán las cuarenta horas en honor del Sto. Cristo: á las 7 y media exposición y oficio matinal; á las 9 y media tercia y la misa mayor con sermón por D. Salvador Morey Pbro. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

Día 24.—Exposición y oficio matinal á las seis; á las 9 y media tercia cantada y la misa mayor solemne y la reserva.

Día 25.—Exposición á las 7 y oficio matinal; á las 10 tercia solemne, y la misa mayor con música y sermón por don Juan Juan y Suasi Pbro. Por la tarde á las 5 maitines y laudes solemnes y la reserva precedida de procesión y *Te-Deum*.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 2.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Día 22.—D. Bartolomé Coll y Rullan, soltero, Manzana 33, con D.ª Catalina M.ª Arbona y Morell, soltera, Alquería del Conde.

Día 22.—D. Antonio Zaragosi y Ortíz, soltero, Calle del Padre Baró, con D.ª Antonia Colom y Castañer, soltera, calle de S. Jaime.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 17.—De Palma, en 2 días, laud S. José, de 13 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 20.—De Palma, en 1 día, laud S. José, de 19 ton., pat. D. Pedro J. Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 20.—De Palma, en 1 día, laud S. José, de 13 ton., pat. D. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.

Día 21.—De Palma, en 1 día, laud Cristina, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.

Días 19 de Barcelona y 21 de Ciudadela vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 15.—Para Valencia, laud Naranjera de 21 ton., pat. D. Simón Arbona, con 5 mar. y lastre.

Día 17.—Para Palma, laud S. José de 13 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 19.—Para Malgrat, laud Rosita, de 20 ton., pat. D. Antonio Carmona, con 5 mar. y efectos.

Día 20.—Para Palma, laud S. José, de 19 ton., pat. D. Pedro J. Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 20.—Para Palma laud S. José, de 11 ton., pat. D. Pedro Cañellas, con 5 mar. y lastre.

Día 22.—Para Andraitx laud Cristina, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.

Días 19 para Ciudadela y 21 para Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar. pasaje y efectos.

Sr. Director del SOLLER.

Muy Sr. mió y de mi mayor consideración: Espero merecer de su bondad se servirá dar cabida en las columnas de su periódico al siguiente

COMUNICADO.

Si es cierto lo que dice un conocido adagio de que para nuestra hasta un botón, bastará para hacer comprender á los lectores del SOLLER el caso que hace nuestra autoridad local de las órdenes emanadas de la superioridad civil, cuando estas afectan á determinadas individualidades las siguientes líneas.

Contra un acuerdo de nuestra corporación municipal, autorizando al vecino D. Miguel Ferrer y Basó, para instalar una fábrica de tejidos, con máquina y caldera de vapor, en la casa núm. 32 de la calle de la Victoria de esta villa, interpuso el vecino de la misma D. Matías Oliver y Mesquida, recurso por ante la Excm. Diputación provincial, aduciendo, entre otros razonamientos, que la fábrica no reunía las garantías de seguridad y demás condiciones que la ley exige en tal clase de edificios, por no haberse sugetado á ella el Sr. Ferrer al levantar el edificio fábrica. La comisión permanente de la diputación provincial, en sesión celebrada el día ocho de Mayo último, conformándose con el dictamen emitido por su Arquitecto, acordó informar al Sr. Gobernador que, á su juicio, procedía reformar el acuerdo de nuestro Municipio en el sentido de que la autorización concedida á D. Miguel Ferrer debía entenderse subordinada á las condiciones propuestas por el Arquitecto en su dictamen ordenando al Alcalde de este pueblo que en manera alguna permitiera que el motor de la aludida fábrica empezase á funcionar sin que antes quedasen cumplidas en todas sus partes las condiciones propuestas por el referido Arquitecto, las que se manifiestan detalladamente en su dictamen, con cuyo parecer se conformó nuestra primera autoridad civil, comunicando la resolución á la de este pueblo para que ésta procediera al exacto cumplimiento de lo ordenado y diera de ella conocimiento al recurrente, la que le fué comunicada en 21 de Abril último.

Que la aludida fábrica de tejidos no reúne las garantías y requisitos que la ley exige en tal clase de edificios lo dice terminantemente el Sr. Arquitecto provincial en su dictamen y lo sabían ya de antemano todos los vecinos de la calle de la Victoria, lo que no sabían estos ni podían siquiera presumirlo es que la orden del Gobierno de la provincia había de ser, como vulgarmente se dice, letra muerta para nuestra autoridad.

No se concibe que después de la terminante resolución comunicada por el Gobierno de la provincia á nuestra autoridad, siga funcionando la fábrica del Sr. Ferrer, sin haberse sugetado á las condiciones propuestas por el Sr. Arquitecto provincial, ni es fácil explicarse el silencio del Sr. Alcalde.

¿Pretenderá éste, acaso, con tal proceder, poner veto á las disposiciones gubernativas imitando al pueblo romano? ¿Creerá por ventura que lo mismo puede suspender órdenes superiores, que acuerdos tomados por la corporación que preside? No podemos creerlo en manera alguna. En nuestra opinión, sin que lo afirmemos, alguien, tras cortina, es quien dirige por tan mal derrotero á nuestra autoridad local sin tener en cuenta la responsabilidad, disgustos y sacrificios, que podría acarrearle una explosión, incendio ó cualquier otro desgraciado accidente, responsabilidad y disgustos que los vecinos de la calle de la Victoria, estando dispuestos á evitarle, á toda costa, valiéndose de los medios que la ley les concede, procurando hacerle comprender que los fallos de las autoridades no solo deben acatarse sino también cumplimentarse.

Doy á V. Sr. Director las más espresivas gracias por la atención y me repito de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

JORGE TRIAS.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 22 á las 12'30
Palma 22, á las 3 tarde.

Banco de España.	00'00
4 p interior.	fin. 68'40
4 p exterior.	fin. 75'45
4 p amortizable.	77'25
Cubas.	107'80
Coloniales.	00'00

Cambios.

París 8 días vista.	19'70
Londres 30 días vista.	30'10

Z.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 24 del actual de 10 á 12 de la mañana para el pago del 17.º dividendo pasivo de 250 pesetas por acción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año núm. 6.

Acordó también anunciar para conocimiento de los señores accionistas, que casado dicho plazo se les exigirá el 6 por 100 de demora, según previene el artículo 9.º de los Estatutos por que se rige la Compañía y demás á que haya lugar, por los dividendos exigidos y no satisfechos.—Sóller 7 de Julio 1893.—El presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srío.

COMPANÍA DE DILIGENCIAS DE SÓLLER

A tenor de lo que previene el artículo 38 de los Estatutos y por acuerdo de la Junta Administrativa, se convoca á Junta General extraordinaria para el día 24 del corriente á las 9 de la noche, en el local que ocupa la Defensora Sollerense, á fin de dar cuenta del resultado obtenido por la Comisión nombrada en la Junta anterior para conferenciar con D. Ignacio Vidal, y en su consecuencia resolver como debe procederse en lo sucesivo sobre este mismo asunto.

Lo que se comunica á fin de que llegue á noticia de los Sres. accionistas suplicándoles se sirvan asistir. Sóller 15 Julio de 1893.—El Presidente, Bartolomé Canals.

Ferro-Carriles de Mallorca. Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893 al 31 de Marzo 1894. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde. Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y sábado 7 mañana vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

SALIDAS DE SÓLLER Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana. LLEGADAS Á SÓLLER Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALS', 'PALMA', and 'MADRID'. It lists various financial instruments like 'La Solidez', 'El Gas', 'Compañía de Navegación de Sóller', and 'Compañía de Diligencias' with their respective values and prices.

Table listing various types of bonds and securities such as 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', and 'Billetes hipotecarios de Cuba' with their values.

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 20 de Julio.

Table listing market prices for various goods in Inca, including 'Almendrón', 'Trigo', 'Candeal', 'Cebada del país', 'Id. forastera', 'Avena del país', 'Id. forastera', 'Garbanzos', 'Maiz', 'Habichuelas blancas', 'Id. negras', 'Frijoles', 'Habas para cocer', 'Id. ordinarias', 'Id. para ganados', 'Higos pasos', and 'Cerdos cebados'.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with columns for 'TERMÓMETROS', 'MÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmósfera', 'Plvio.', and 'OBSERVACIONES'. It contains meteorological data for the observatory at Calle de S. Pedro.

Table with columns for 'TERMÓMETROS', 'MAÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmósfera', 'Plvio.', and 'OBSERVACIONES'. It contains meteorological data for the observatory at Punta Grossa.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; —2 céntimos, siendo el 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

Advertisement for 'COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA' featuring an illustration of a steamship and text describing its routes to New York, Veracruz, and other ports.

Advertisement for 'COMPANÍA DE NAVEGACION DE SÓLLER' featuring an illustration of a ship and text describing its services between Barcelona, Sóller, and Ciudadela.

Advertisement for 'RETRATOS' (portraits) by 'EL FOTÓGRAFO CELESTINO PEREZ', including details about the gallery and contact information.

Advertisement for 'ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS CALIENTES' (hot baths) located in the factory of tejidos, with a list of prices for different types of baths.

Advertisement for 'GRAN SURTIDO DE LANAS DE TODAS CLASES' (large stock of all types of wool) by 'ANTONIA MARQUÉS', including information about the shop and contact details.

Advertisement for 'CONSIGNATARIOS' (agents) in Barcelona, Sóller, and Ciudadela, listing the names of the agents and their addresses.

Advertisement for 'La Columna GRAN ALMACEN' (The Column Large Warehouse) by 'PEDRO J. GELABERT Y OLIVER', listing various goods and services.

Advertisement for 'LA SINCERIDAD' (The Sincerity) commercial or industrial establishment, including information about its location and the services it provides.